

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Como consecuencia del cierre de la Siderúrgica Integral de Sagunto, la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) asumió en 1985 la gestión del puerto de Sagunto, declarándose puerto de interés general y competencia de la Administración General del Estado.

En el año 1998, el Ayuntamiento de Sagunto y la APV suscribieron un convenio de cooperación para la modernización de las infraestructuras del puerto de Sagunto y la integración de los espacios urbanos y portuarios. Respecto al pantalán, se estipulaba su acondicionamiento para posibilitar el atraque de grandes buques. En 2009 se firma otro convenio de colaboración en el que, entre otras cosas, se establece en la zona norte y al sur del pantalán la instalación de una marina náutico-deportiva. En 2019 se acuerda otro convenio por el que la APV se compromete a la redacción del estudio y proyecto de rehabilitación del pantalán y sus accesos.

Han pasado más de 20 años desde el primer convenio firmado por la APV y el Ayuntamiento de Sagunto y las previsiones para integración del puerto no se han realizado. No se ha ejecutado ninguna de las actuaciones convenidas para dicha integración del puerto y la ciudad. Ni se ha rehabilitado el pantalán ni se ha ejecutado un acceso rodado y peatonal a la zona norte del puerto, independiente del viario interior del recinto portuario.

A principios de diciembre de 2019, a causa de una DANA que azotó la costa de Sagunto, se derrumbó el primer tramo del pantalán. En enero de 2020, como consecuencia del temporal GLORIA, colapsó un grupo de pilotes sobre el que se apoyan dos tramos del pantalán originando su hundimiento. La APV, el pasado mes de mayo de 2020, se vio obligada a balizar el pantalán por el riesgo de nuevos desprendimientos dado su estado de deterioro.

¿Qué obras están previstas para cumplir los compromisos de la APV con el Ayuntamiento de Sagunto relativos a la integración del puerto y la ciudad?

¿Cuál es el presupuesto y los plazos de ejecución previstos para dichas actuaciones?



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

Considerando que el último convenio firmado incluye el desalojo en 2022 de varias empresas que actualmente están ubicadas en el muelle norte del puerto, ¿qué previsiones existen para que dichas empresas puedan continuar con su actividad en el recinto portuario?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 13 de octubre de 2020

Fdo.: Roser Maestro Moliner
(Esquerra Unida del País Valencià)
Diputada GCUP-ECP-GEC

C.DIP 63305 13/10/2020 12:10